

# **EL SURGIMIENTO DE LAS ESCUELAS NORMALES FEMENINAS EN COLOMBIA**

**Miryam Báez Osorio**  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

## **RESUMEN**

Las escuelas normales femeninas de Colombia surgieron a partir de 1872, con el fin de formar maestras idóneas para los niveles de primaria y para los planteles de su mismo género. La creación de estas instituciones fue la respuesta al movimiento mundial en favor de la educación de la mujer de la época. De ahí que los gobiernos radicales del país quisieron estar a tono con los cambios realizados en Europa, Norteamérica y algunos países de Latinoamérica en aspectos relacionados con la educación de la mujer y la asimilación de nuevos conceptos culturales sobre el particular. Además, la educación posibilitó un trabajo digno para la mujer colombiana en ocupaciones distintas al hogar, porque así ingresó al campo laboral del magisterio.

## **THE EMERGENCE OF THE FEMININE NORMAL SCHOOLS IN COLOMBIA SUMMARY**

The feminine normal schools of Colombia starting from 1872, with the purpose of forming suitable teachers for the levels of primary and for the facilities of their same gender. The creation of these institutions, the answer went to the world movement in favor of the education of the woman of the time. With the result that the radical governments of the country, wanted to be to tone with the changes carried out in Europe, North America and some countries of Latin America in aspects related with the woman's education and the assimilation of new cultural concepts on the matter. Also, the education facilitated a worthy work for the Colombian woman in occupations different to the home because it entered this way to the teaching's labor field.

## INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX, con la circulación de nuevas corrientes de pensamiento, se dio un movimiento en favor de la educación femenina en Europa y Estados Unidos, que repercutió en toda Latinoamérica. En los entonces Estados Unidos de Colombia, al lado de la creación de las Escuelas Normales de varones surgió el interés por la fundación de Escuelas Normales de mujeres, que favoreció la formación de maestras. A pesar de que hubo voces de rechazo al impulso de la educación femenina, por considerar que las mujeres no tenían la misma inteligencia que los hombres, la apertura de Escuelas Normales para la formación de institutoras fue un hecho de enorme trascendencia.

Al finalizar la década de los años setenta del siglo XIX, ya funcionaban más de diez Escuelas Normales femeninas en el país. Esto significa que se estaba respondiendo a lo dispuesto por los legisladores y el gobierno, y al querer de muchos líderes que anhelaban la educación de este sector marginado de la población, en pro de mejorar sus condiciones de vida.

## LAS ESCUELAS NORMALES FEMENINAS

La educación femenina fue una de las tantas preocupaciones de los gobiernos liberales radicales en los Estados Unidos de Colombia. Se quiso estar a tono con los cambios que venían ocurriendo en Europa, en Norte América y algunos países Latinoamericanos. Se puede mencionar por lo menos un país europeo: Alemania, en donde había mucho interés por la educación de la mujer. Allí se quiso cambiar el concepto de educación femenina, y por eso en los encuentros de maestros se tuvo presente el tema.

En 1870, un congreso de maestros realizado en Viena dedicó parte de su temática a dilucidar el aspecto relacionado con la “educación de la mujer”, llegando a la conclusión de que aunque el tema no estaba agotado se debían emprender acciones y actividades que favorecieran la educación femenina, porque en realidad hasta el momento no se había hecho justicia con el llamado bello sexo y se necesitaba ponerle más atención<sup>1</sup>.

En aquella misma época, en Colombia el tema de la educación femenina se posicionó en todas partes y en diferentes escenarios; se consideraba la necesidad de incluir a la mujer en los programas educativos del gobierno. En ese entonces, un inspector de educación que visitó el Colegio Femenino de Bogotá, al rendir informe al secretario de gobierno del Estado le decía, entre otras cosas: “La mujer

---

<sup>1</sup> REVISTA DE COLOMBIA (Periódico mensual), Bogotá: Imprenta y Estereotipia de Medardo Rivas, septiembre 30 de 1870, pp. 195-196.

que es el encanto de la vida i el alma de la sociedad, debe su prestigio en nuestra época, no a su belleza, sino a su corazón i a su inteligencia; i en consecuencia, formar este i elevar la mente debe ser el objeto de la educación de las jóvenes que el gobierno toma bajo su amparo. Tres cosas concurren a formar la virtud en el corazón de la mujer: la naturaleza, la instrucción i el hábito”<sup>2</sup>.

También hizo otras consideraciones hasta concluir que las jóvenes consagradas al estudio y adornadas de inteligencia podían llegar a ser maestras y así asegurar su porvenir de manera honesta y honorable. Se anunciaba allí la posibilidad de un trabajo para la mujer, distinto a los relacionados con el hogar.

Igualmente, los informes de los Directores de Instrucción Pública de los Estados daban cuenta de la escasez de escuelas de niñas, llamando la atención para que se establecieran mecanismos a fin de fomentar la instrucción femenina, lo que creaba interés especial para mirar cómo hacerlo. Por esa razón aparecieron las Escuelas Normales, que se encargaron de formar las maestras que requería el país, aunque primero se atendió el sector masculino.

En esas circunstancias, el gobierno del presidente Santiago Pérez dictó el Decreto No. 356 del 27 de agosto de 1874, que reglamentó lo pertinente a las escuelas normales de mujeres, cuyo objeto era formar maestras competentes para regentar las escuelas primarias de niñas. De esa forma se fueron presentando en adelante las instituciones formadoras de institutoras que se iban creando en los diferentes Estados Soberanos de Colombia.

## **ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORAS DE ANTIOQUIA**

Esta institución normalista, como las demás de carácter nacional, se creó con base en el decreto mencionado e inició labores el 1º de febrero de 1875, bajo la dirección de la señora Marcelina Robledo de Restrepo y la subdirección de doña María Luisa Uribe de Uribe. En esta fecha, en presencia de las autoridades del Estado y después de tomar posesión los empleados, se procedió a realizar los exámenes de las candidatas a las becas nacionales de las alumnas–maestras, para luego sí comenzar las actividades escolares<sup>3</sup>.

Con base en el decreto de 24 de septiembre de 1874, promulgado por el gobierno del Estado antioqueño, en el que acogía lo dispuesto por el gobierno nacional sobre normales femeninas, se concretó la sede de la Institución, lo relativo a los funcionarios que se desempeñarían en ella, lo mismo que sus obligaciones,

---

<sup>2</sup> *Íd.*, diciembre 29 de 1870, p. 219.

<sup>3</sup> El MONITOR, No. 28 (3 de febrero de 1875), Periódico Oficial de Instrucción Pública, Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano de Antioquia, Medellín, p. 245.

los deberes de las alumnas-maestras becadas, el plan de estudios y demás aspectos pertinentes a la buena marcha de la Normal de mujeres<sup>4</sup>.

La Normal de Institutoras continuó su curso, ampliando el número de alumnas-maestras que con entusiasmo, esfuerzo y deseos de progreso quisieron seguir la carrera del magisterio. La dirección de la institución, dando cumplimiento a lo estipulado, rindió informes periódicos de manera detallada, demostrando los adelantos de sus alumnas y la responsabilidad de los profesores; por ejemplo en el informe presentado al secretario de gobierno del Estado de Antioquia, el 31 de julio de 1875, le decía entre otras cosas: “Hoy se verificaron las sabatinas de las clases de francés y de aritmética. Los profesores que concurrieron se manifestaron satisfechos del aprovechamiento de las alumnas”<sup>5</sup>. Además, se informaba sobre otras clases, lo relativo a cátedras gratuitas que ofrecían algunos profesionales, como la de Dibujo a cargo de un ingeniero, y así, sin omitir detalle, puso en conocimiento de las autoridades los pormenores de la Institución y la manera como funcionaba dicha Normal femenina en Medellín.

Para el siguiente año, el gobierno nacional autorizó la continuación de actividades escolares de la Escuela Normal de Institutoras de Antioquia, al entender por los informes que el rendimiento académico de las alumnas-maestras era notorio y que el buen manejo de la Institución era evidente, porque se habían sabido sortear las dificultades naturales de un primer año de labores y así se aseguraba que podía seguir adelante. Por esta razón, la apertura de la escuela anexa se dio a partir del 1º de marzo de 1876, a pesar de que las niñas que concurrieron a diligenciar su matrícula debieron pagar una cuota de enseñanza, asunto que se palpa en el informe del 8 de marzo de aquel año, cuando la directora decía: “Con la suma proveniente de esas cuotas puede atenderse, por ahora, al pago del local y al suministro de algunos útiles, que gradualmente se irán proporcionando”<sup>6</sup>. A pesar de esta medida, el personal de niñas de la escuela anexa fue aumentando cada vez más, motivadas por algunos padres que anhelaban la instrucción para sus hijas; lo mismo ocurrió con las alumnas-maestras de la Escuela Normal.

El aumento de personal femenino en las instituciones educativas fue un hecho y así el gobierno puso todo su empeño para que todas las comunidades se interesaran por la educación de la mujer. Un aspecto que motivó bastante fueron los resultados de los certámenes públicos, llevados a cabo en noviembre de 1875, en presencia de autoridades, profesores, padres de familia y comunidad en general, dado que las alumnas-maestras demostraron en los exámenes avances notables en sus conocimientos y el mayor aprovechamiento del tiempo, lo que

---

<sup>4</sup> *Íd.*, No. 27 (13 de enero de 1875), pp. 222-225.

<sup>5</sup> *Íd.*, No. 49 (11 de agosto de 1875), p. 400.

<sup>6</sup> *Íd.*, No. 28 (22 de marzo de 1876); p. 219.

mereció no solo el aplauso sino el reconocimiento y aprecio de autoridades y ciudadanía, que no dudaron en brindarles todo el apoyo requerido<sup>7</sup>.

Los hombres amantes de la ilustración y el progreso del país se congratularon por el surgimiento y avances de la Escuela Normal de institutoras de Medellín, haciendo comentarios importantes relacionados con la educación de la mujer. Entre otras cosas opinaban que se había hecho justicia con ellas porque durante mucho tiempo se les había negado la posibilidad de prepararse, y que además se estaba subsanando la urgente necesidad de formar maestras para las escuelas de niñas, con lo que muchas jóvenes se convertirían en verdaderas educadoras, llevando a todas partes la luz de los conocimientos esenciales y tal vez más indispensables en la vida de la mujer, acompañados de principios morales que les serán cultivados con esmero y dedicación en la institución normalista. Esta labor ya la venían cumpliendo con entusiasmo y proporcionando, además, una gran alegría a los pueblos que tanto ansiaban la ciencia y el progreso.

En el caso de la Normal femenina de Medellín, como en la mayoría de las instituciones normalistas del país, se redactaron informes periódicos que, además de ser presentados ante las instancias respectivas, se publicaron en periódicos educativos, en el *Diario Oficial* y otros. En Antioquia, de manera especial, se utilizó *El Monitor*, que registró informes de las directivas, profesores y funcionarios encargados de las visitas oficiales a dicha escuela normal. La directora siempre anexó a sus informes los cuadros representativos del aprovechamiento y comportamiento de las alumnas–maestras, cuadros que generalmente aparecen en el periódico.

En 1879 la Escuela Normal Femenina de Antioquia tenía 12 alumnas–maestras y la Escuela Anexa, 57 niñas, con posibilidad de aumentar este número<sup>8</sup>. Se destacaban las posibilidades de espacio, atención y, sobre todo, la consagración de los profesores, que permitían mayores éxito en la labor pedagógica, tanto de la Normal como de la Escuela Anexa.

De conformidad con lo dicho, en efecto el personal se incrementó, superando expectativas. Así, en 1880 se registraron en la Normal Femenina de Medellín un total de 37 alumnas–maestras, entre becadas por la nación, el Estado y sostenidas por sus familias, y en la Escuela Anexa, 134 niñas<sup>9</sup>. La institución normalista, en consecuencia, encontró cada vez mayor credibilidad, y las directivas, que para

---

<sup>7</sup> DIARIO OFICIAL, No. 3.632 (10 de enero de 1876), Estados Unidos de Colombia, Bogotá.

<sup>8</sup> SECRETARIO DEL INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES (1879): Memoria dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso en sesiones de 1879, Bogotá, p. 28.

<sup>9</sup> SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1881): Memoria dirigida al Presidente de la Unión para las sesiones del Congreso de 1881. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, pp. 39-42.

esa época eran Mercedes Bravo y Elena Escobar, como directora y subdirectora, respectivamente, luchaban con mayor interés para que las instituciones a su cargo pudieran cumplir con su misión y obtener puesto influyente para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

## **ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORAS DE BOLÍVAR**

Esta Normal inició tareas en la ciudad de Cartagena en septiembre de 1878, con mucha alegría porque portaba los mejores anhelos de servicio educativo hacia el sector femenino, y de una vez se organizó incluyendo su Escuela Anexa. Aunque en principio el número de alumnas fue reducido, funcionó, y así la directora de la Normal pronto dio cuenta de los primeros certámenes públicos, tanto de la escuela normalista como de la anexa, realizados entre el 18 y el 22 de diciembre de aquel mismo año en presencia de las autoridades del Estado Soberano de Bolívar, y cuyos resultados fueron sorprendentes para todos porque las jóvenes obtuvieron calificaciones sobresalientes<sup>10</sup>. Esto fue muy importante, porque llamó la atención sobre la manera como se aprovechaba el tiempo y sobre la dedicación de quienes tenían a su cargo la enseñanza.

El informe de la dirección sirvió, en cierta forma, para motivar a los padres de familia y a las jóvenes que estaban en edad de ingresar a la institución a realizar los cursos que las podían preparar para el magisterio y que con mucha facilidad ofrecía en ese momento la Escuela Normal de Institutoras de Cartagena.

En 1880 se da cuenta del fervor y el ánimo con que desarrollan sus actividades las educadoras Eugenia Moré y Zoila R. Moré, en calidad de directora y subdirectora, respectivamente, de la Escuela Normal y, por supuesto, de la Escuela Anexa, ya que las subdirecciones de las normales ejercían también la dirección de las anexas. Para esa época el personal de estudiantes había aumentado: la Normal contaba en total con trece alumnas–maestras, diez por cuenta de la nación y tres a cargo de sus familias, y las Anexas, pues ya eran dos, con más de 80 niñas<sup>11</sup>.

Las alumnas–maestras fueron quienes se encargaron de desarrollar los planes de estudios en las Escuelas Anexas, por eso impartieron las diferentes asignaturas con gran dedicación y amor al trabajo, demostrando esfuerzo, capacidad e interés.

La Escuela Normal de Institutoras de Bolívar siguió trabajando y aunque no logró despertar el mismo entusiasmo entre la población que otras en el país, sí

---

<sup>10</sup> LA ESCUELA NORMAL, No. 300 (13 de febrero de 1879), Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá.

<sup>11</sup> SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1881), *Op. cit.*, p. 54.

trabajó con dedicación y recibió el apoyo del gobierno del Estado y de algunos limitados sectores de la ciudad de Cartagena que le abrieron algunos espacios, con lo que pudo cumplir algún papel cultural, además del servicio educativo a las jóvenes que recurrieron a ella para su formación. De todas maneras, en la citada ciudad y en general en el Estado hubo amigos de la instrucción pública que asumieron un compromiso de motivación para que todos vieran con buenos ojos la educación de la mujer.

La presencia de la Escuela Normal Nacional de Institutoras de Cartagena sirvió para que los pueblos de la región se interesaran por la apertura de escuelas para niñas, como parte de los esfuerzos por abrir el camino hacia la ilustración, como lo hacían en ese momento los pueblos de otros Estados.

El 11 de julio de 1879 se instaló, por decisión del gobierno del Estado de Bolívar, la Escuela Superior de niñas de Barranquilla con la asistencia de 29 alumnas<sup>12</sup>. Hecho muy importante porque era el mejor síntoma para entender que la educación femenina estaba progresando y que la Escuela Normal de mujeres de alguna manera había influido en la región para que se atendiera el sector femenino.

Más tarde aparece el decreto No. 701, del 15 de septiembre de 1881, firmado por el presidente Rafael Núñez, mediante el cual nombra directora y subdirectora de la Escuela Normal de Barranquilla, pero en realidad era para la Escuela Superior de niñas, porque la Escuela Normal de Institutoras de Bolívar funcionaba en Cartagena<sup>13</sup>. No hay que olvidar que las Escuelas Superiores, y en este caso la de niñas de Barranquilla, cumplieron papel destacado en la formación de mujeres, asumiendo en cierta forma la responsabilidad de una Escuela Normal, porque en la mayoría de los casos de allí salían las niñas a cumplir un trabajo relacionado con el magisterio, es decir, se convertían en maestras, labor que desempeñaron satisfactoriamente. Había razón cuando muchos opinaron que en las escuelas superiores, tanto de hombres como de mujeres, se debía dar la clase de pedagogía, y así lo hicieron muchas de estas instituciones.

## **ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORAS DE BOYACÁ**

El 5 de mayo de 1875 se abrió en la ciudad de Tunja la Escuela Normal Nacional de Institutoras de Boyacá, bajo la dirección de la pedagoga Inocencia Nariño, quien tenía una buena experiencia educativa en escuelas públicas de Bogotá<sup>14</sup>. El establecimiento educativo se ubicó en un local arrendado por cuenta del Estado de Boyacá, casa considerada apropiada, espaciosa y bastante cómoda.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>13</sup> DIARIO OFICIAL, No. 5.130 (16 de septiembre de 1881).

<sup>14</sup> DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LA UNIÓN (1876): Informe. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, p. 11.

La institución tuvo gran acogida en la ciudad porque sus habitantes añoraban su creación desde cuando apareció la de Cundinamarca, pues se consideraba necesaria para poder impulsar la educación femenina en el Estado. Es quizá por esta razón que en el primer año de labores sobrepasó los cálculos en número de estudiantes: logró matricular más de 20 alumnas–maestras, entre becadas por la nación, el Estado, algunas sostenidas por municipios y otras por cuenta de sus familias.

En consecuencia, la marcha de la Escuela Normal fue bastante satisfactoria, no solo por el desarrollo de sus programas de estudio sino porque con el ejercicio de actividades culturales, que la convirtieron en el eje central del entorno, despertó gran admiración de la ciudadanía tunjana.

El rigor disciplinario fue otro elemento que le dio identidad a la Normal, hasta tal punto que en ocasiones pasó de la exigencia a la intransigencia. Lo cierto es que en todo momento las alumnas–maestras debían cumplir, bajo la celosa vigilancia de las directivas y catedráticos, la normatividad establecida; incluso no se permitían por ningún motivo algunas peticiones de las alumnas, por ejemplo, no se aceptó el retiro de la institución de una alumna que por enfermedad lo solicitaba, señalándose que si lo hacía debía responder por el valor de la pensión del tiempo que le restaba del año escolar, pago que pudieron hacer cumplir porque la estudiante al diligenciar la matrícula legalizaba sus papeles con un fiador. O también, ante una solicitud de ir a dormir a su casa, teniéndola en la misma ciudad, no se le permitió, porque el reglamento lo prohibía.

Con respecto al funcionamiento de la Normal Femenina de Boyacá, el secretario de gobierno del Estado decía, en el informe de los primeros diez meses de labores escolares, que: “La escuela marcha en buen orden, los profesores son en número suficiente i solo me es sensible apuntar un solo acto de queja respecto del profesor señor Antonio Morales, por falta de puntualidad en el desempeño de las clases que rejenta”<sup>15</sup>. Se confirmaba así la manera como se venían cumpliendo todas las actividades de la Normal, que en ese momento ya contaba con buen prestigio.

En 1877 la Normal tenía dos escuelas anexas: una Elemental y otra Superior, con buen número de alumnas; anexas que favorecían la formación de muchas niñas boyacenses y permitían el desarrollo de la práctica pedagógica de las alumnas–maestras. En las visitas periódicas de la Dirección de Instrucción Pública del Estado, que se dieron a conocer a través de informes, se puede corroborar esto. En uno de ellos se decía, por ejemplo:

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 12.



convocadas las alumnas—maestras por la señorita directora, i llamada la lista, que consta de veinticinco. Contestaron, a ella veintiuna. De las cuatro restantes, una de ellas, que lo es la señorita Ercilia Mariño, se hallaba fuera del Establecimiento por causa de enfermedad. La señorita Teresa Mendoza se hallaba dando clases en la escuela anexa superior, i la señorita Benita Rivera i Clementina Muñoz, se hallaban dando enseñanza de costura a las niñas de la escuela anexa elemental<sup>16</sup>.

Cada año se fue informando al gobierno nacional sobre el funcionamiento de la Escuela Normal, allí se presentaban sus problemas, necesidades, el cumplimiento de los reglamentos, el rendimiento académico de las alumnas—maestras y de las niñas de las escuelas anexas, el aseo de los locales, las actividades de los profesores, la presencia de la dirección en algunas clases, los avances, triunfos y la expedición de diplomas de maestras. El mayor registro de actividades se dio gracias a las visitas reglamentarias de los funcionarios de la rama educativa del Estado, que hicieron notar aspectos importantes de la tarea escolar, como cuando les correspondió a Clímaco Calderón y a José Joaquín Vargas. Por ejemplo, en la visita de este último, practicada el 26 de abril de 1880, que presencié la clase de Religión y Moral, a cargo del presbítero Zacarías Caballero, expuso lo siguiente: “La lección de Religión versó sobre la muerte de Jesucristo, i la Moral sobre la regla que debe guiar al hombre. El texto adoptado para la primera es el compendio del Catecismo de perseverancia por el Abate J. Gaume, i el de la segunda, el Tratado de Moral, por P.R.”<sup>17</sup>.

Con esa dinámica la Normal Femenina y las escuelas anexas incrementaban cada año el número de estudiantes y se despertaba mayor interés entre las gentes por la instrucción de las mujeres, aunque muchos consideraban que la preparación de las jóvenes debía estar relacionada directamente con los trabajos del hogar.

En enero de 1882 se reclamó ante la Dirección General de Instrucción Pública sobre la asignación de un presupuesto adecuado para el pago de catedráticos, y en este caso era el de música, pues la asignatura había sido de reciente creación y no estaba considerada en el presupuesto destinado a la Escuela Normal<sup>18</sup>. Se resaltaba allí la importancia de la clase de música como parte de la formación de las alumnas—maestras, pues en realidad todas las Escuelas Normales, femeninas y masculinas, hicieron de la música un elemento importante e indispensable dentro de la preparación de maestras y maestros de la época.

---

<sup>16</sup> DIARIO OFICIAL, No. 4.060 (27 nov. 1877).

<sup>17</sup> *Íd.*, No. 4.698 (4 de mayo de 1880).

<sup>18</sup> EL BOYACENSE, Nos. 992 y 993 (18 de enero de 1882), Diario Oficial del Estado Soberano de Boyacá. Estados Unidos de Colombia, Tunja, p. 7460.

También, las conmemoraciones patrias que realizó la Escuela Normal de mujeres en Tunja destacaron y dieron permanente muestra de identidad nacional y de afianzamiento de valores cívicos, lo mismo que las sesiones literarias fueron derroche de cultura; por ejemplo, la sesión literaria efectuada el 29 de julio de 1882, en honor a la Reina Isabel La Católica como protectora de Cristóbal Colón, se convirtió en un acto solemne, en donde se combinaron discursos, himnos, poesía, coros y otros, en presencia de las más altas autoridades del Estado de Boyacá. Actos que, más que conmemoraciones, portaban una significación histórica importante de la nación y llevaban hacia la vivencia de valores políticos, sociales y culturales de una época.

## **ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORAS DEL CAUCA**

En el Cauca, la fundación de la Escuela Normal Nacional Femenina se propició gracias al convenio suscrito entre el comisionado del Poder Ejecutivo Federal, señor Dámaso Zapata, y el secretario de gobierno del Estado caucano, señor Manuel Sarria, el 13 de mayo de 1876, con el fin de convertir el Colegio de niñas, que venía funcionando en Popayán, en Escuela Normal Nacional de Institutoras de aquel Estado.

En esas condiciones, una vez sosegado el conflicto social ocasionado por la guerra civil que debió afrontar la mayoría de regiones del país, la Escuela Normal femenina del Cauca inició tareas el 1º de diciembre de 1877, con la dirección de la profesora Berenice Medina, mientras en el siguiente mes se hacía presente la educadora Juana Sánchez T., quien llegaba de la capital de la República<sup>19</sup>.

Las distintas cátedras de la Escuela Normal fueron distribuidas entre destacados profesionales de la ciudad de Popayán, quienes ofrecieron sus servicios y apoyo incondicional a la institución. Por ese motivo, la Normal contó desde un comienzo con buenos catedráticos, como el pedagogo alemán Augusto Pankow, director de la Normal de Varones en aquella época<sup>20</sup>.

El Convenio mencionado, que habían suscrito las autoridades para la creación de la Normal Femenina, contemplaba, entre otros puntos, lo relacionado con el sostenimiento de 34 alumnas–maestras con fondos públicos, distribuidos entre la nación, el Estado soberano, los municipios y el antiguo colegio de niñas, en el cual se organizó la Normal.

La Normal de Institutoras, aunque no de inmediato, contó con una Escuela Anexa para el desarrollo de la práctica pedagógica de sus alumnas–maestras,

---

<sup>19</sup> EDUCACIÓN CAUCA (1881): *Informes año 1881*, Popayán, p. 24.

<sup>20</sup> SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1881), *Op.cit.*, p. 63.

como se puede ver en un informe de la dirección: “La escuela anexa cuya dirección se encargó a la señorita Isabel López, solo se abrió desde el 1º de febrero de 1878 por haber sido preciso construir el mobiliario que faltaba, en los dos meses anteriores. En ella se matricularon 150 niñas divididas en dos secciones o escuelas: média i elemental. Ese número de 150 quedó reducido a 136 al fin del año, así: 72 alumnas en la escuela media i 64 en la escuela elemental”<sup>21</sup>.

Aquí se observan varias cosas; por ejemplo: la persona en quien recayó la responsabilidad de la dirección de la escuela modelo; en segundo lugar, que se había previsto la apertura de la anexa al mismo tiempo con la Escuela Normal, pero por falta de mobiliario fue aplazada dos meses, y en tercer lugar, el crecido número con que inició labores escolares la Escuela Anexa en sus dos secciones, así como el que se haya visto afectada por la deserción escolar.

Año tras año la dirección del plantel fue rindiendo informes sobre esta empresa educativa, haciendo notar los adelantos de sus alumnas–maestras, las necesidades de la institución, los problemas que se le iban presentando, especialmente por falta de recursos económicos, las metas con la educación de la región y los planes para el progreso de la institución.

La Escuela Normal de Popayán fue cumpliendo sus objetivos; así vemos que en el año 1884, dentro de sus labores cotidianas, se otorgan estímulos a las alumnas–maestras con “Diplomas de honor”, según los resultados de las calificaciones obtenidas durante el año escolar; diplomas que contemplaron tres clases : 1ª , 2ª y 3ª, por conducta, aplicación y aprovechamiento<sup>22</sup>.

En todas las actividades escolares se reflejó siempre el esfuerzo, la dedicación y la dinámica que imprimieron quienes tuvieron alguna responsabilidad en esta faena educativa. Los promotores de la instrucción pública así valoraron las distintas acciones en pro de la educación de la mujer, porque comprendían que era un elemento importante para el progreso de la nación.

## **ESCUELA NORMAL DE INSTITUTORAS DE CUNDINAMARCA**

La Escuela Normal de Institutoras de Cundinamarca surgió por iniciativa del educador y dirigente Dámaso Zapata, cuando era Director de Instrucción Pública del Estado. La Institución se pudo organizar después que el Consejo de Instrucción Primaria del Distrito de Bogotá suscribiera un contrato en Berlín, el 24 de marzo de 1872, con la pedagoga alemana Catalina Recker para que viniera a dirigirla. De esa manera, la primera Normal Femenina de Colombia inició su obra educativa el

---

<sup>21</sup> EDUCACIÓN CAUCA (1881), *Op.cit.*, p. 25.

<sup>22</sup> DIARIO OFICIAL, No. 6.184 (30 de agosto de 1884), p. 13.795.

23 de septiembre de aquel mismo año, pero como caso especial, se organizó primero la Escuela Anexa, llamada también de Aplicación o Modelo. Luego, 18 días después, es decir, el 11 de octubre, comenzaron actividades académicas 20 alumnas—maestras, unas con beca del Estado y otras por cuenta de sus familias, que para el caso se les decía supernumerarias<sup>23</sup>.

La apertura de estos establecimientos educativos fue motivo de gran entusiasmo entre los bogotanos, que no solo veían con buenos ojos tal empresa sino que valoraban la trascendencia que daría en el campo de la instrucción de la mujer. Al comienzo, la Normal se instaló en el edificio de Santo Domingo, pero luego se trasladó al claustro de Santa Clara.

Al formular Dámaso Zapata la invitación para que las mujeres que tuvieran a bien ingresasen a la Escuela Normal de Institutoras de Cundinamarca, dio a conocer los aspectos generales reglamentarios para tal fin, entre los que estaban los siguientes: tener mínimo 16 años de edad, un mínimo de conocimientos de escuela elemental y disposición para el cumplimiento de los reglamentos, no tener defectos físicos, no padecer enfermedades infecto-contagiosas y comprometerse a devolverle al Estado el dinero que hubiera gastado si no terminaba sus estudios<sup>24</sup>. Con estos requisitos, las señoras y señoritas que aspiraran a estudiar en el citado plantel debían formular su solicitud de ingreso por escrito, un mes antes de iniciar clases. Aspectos que fueron planteados con mucha claridad y a los cuales debieron responder las damas interesadas en los cursos de la Normal.

Al mes siguiente de haber iniciado labores la Normal Femenina de Cundinamarca, se promulgó el decreto de 13 de noviembre de 1872, por el presidente Manuel Murillo y el secretario del Interior y Relaciones Exteriores, señor Jil Colunje, con el fin de establecer la clase de telegrafía en esa institución, cátedra que asumía la nación y se establecía con el fin de preparar algunas damas para que se responsabilizaran de las oficinas telegráficas del país. En la misma disposición se dejó la posibilidad de que mujeres distintas a las alumnas—maestras de la Normal pudiesen matricularse en la clase de telegrafía, siempre y cuando el Director de Instrucción Pública del Estado las autorizara por cuestiones de cupo<sup>25</sup>. Esta providencia se cumplió con interés en la institución normalista y pronto preparó un buen número de mujeres para que fueran a servir a la República en una empresa que favorecía el desarrollo de las comunicaciones en el país.

De otra parte, en el mes de marzo de 1873 una madre de familia felicitaba muy emocionada a la rectora de la Normal de Institutoras, señora Catalina Recker, por

---

<sup>23</sup> DIRECTOR DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1879), *Op.cit.*, pp. 13-14.

<sup>24</sup> LA ESCUELA NORMAL, No. 87 (30 de agosto de 1872).

<sup>25</sup> DIARIO OFICIAL, No. 2.701 (18 de noviembre de 1872).

el desarrollo de prácticas religiosas entre las alumnas–maestras, ya que había presenciado un acto de comunión general y consideraba un acontecimiento digno de una felicitación, por eso se dirigió a la directora mediante una comunicación en donde le dijo, entre otras cosas: “yo me congratulo i felicito a la patria porque las distinguidas señoritas a cuyo cargo se halla hoy la educación de las niñas en la escuela normal, se muestran elevadas sobre el magnífico pedestal de las virtudes cristianas<sup>26</sup>. Se mostraba así el interés de algunos padres de familia porque se cultivaran las prácticas cristianas católicas en sus hijas y la manera como la dirección de la Escuela Normal daba respuesta y cumplimiento a los deseos religiosos de las jóvenes, que habían acudido a formarse para luego convertirse en maestras.

En agosto de 1873 se realizaron los exámenes a algunas del primer grupo de alumnas–maestras, expidiéndose los dos primeros títulos de maestras superiores a Virginia Martínez y Bethsabé Pradilla. Estos eventos se prepararon de manera sistemática y se llevaron a cabo en el salón de grados de la Universidad Nacional; diferentes periódicos de la ciudad<sup>27</sup> los registraron. Cabe destacar que entre los catedráticos que participaron en los primeros años de formación de alumnas–maestras en dicha institución se encontraban: Catalina Recker, Elena Junguito, Martín Lleras y Santiago Pérez.

La Normal Femenina de Cundinamarca fue mostrando resultados sorprendentes, reflejando no solo el rendimiento de las alumnas–maestras, sino el interés, la dedicación y el esfuerzo de la dirección, que en principio le correspondió a doña Catalina Recker, y de Dámaso Zapata, quien con su abnegación y buenos oficios buscó los mecanismos necesarios para emprender un plan de acción en beneficio de la educación de la mujer que se encontraba relegada socialmente.

Las Escuelas Anexas, una Elemental y otra Superior, contaban con buen número de niñas; al finalizar 1873, la primera tenía 50 alumnas y la segunda, 64. Allí las alumnas–maestras realizaban sus prácticas docentes y ejercitaban los nuevos métodos pedagógicos. La profesora Catalina Recker de Montenegro, atendiendo lo establecido en su contrato, se dedicó a la clase de pedagogía y a desempeñar la dirección de las Anexas; entonces ocupó la dirección de la Escuela Normal de Institutoras la señora Eustaquia Carrasquilla, a partir del 15 de febrero de 1874. La señora Recker no solo sirvió los cinco años que rezaban en el contrato sino que prestó grandes servicios durante 15 meses más.

Así las instituciones continuaron su marcha y cada vez que era necesario se introdujeron reformas administrativas, a los planes de estudio, en los métodos de

---

<sup>26</sup> EL ROCÍO (17 mar. 1873), Periódico dedicado al Bello Sexo y a la Juventud, Bogotá, p. 124.

<sup>27</sup> EL PATRIOTA, No. 12 (2 de septiembre de 1873), Periódico Político, Literario y Noticioso, Bogotá, p. 47.

enseñanza, en los reglamentos internos y demás aspectos valiosos para la buena formación de las niñas de las Anexas y de las alumnas–maestras de la Normal.

Gracias a las gestiones de Dámazo Zapata, la institución logró ser incorporada al Plan Nacional de Escuelas Normales de Institutoras, con lo que la nación asumió sus costos educativos, asunto que se legalizó mediante contrato suscrito entre las partes, aprobado por el presidente de la Unión el 30 de junio de 1875 y ratificado por el gobernador del Estado de Cundinamarca<sup>28</sup>. Este contrato introdujo reformas en la Normal que de alguna manera cambiaron la forma de su manejo y mejoraron algunos aspectos del quehacer pedagógico.

A partir de 1879 el pedagogo Eustacio Santamaría Spanier inició una serie de conferencias sobre la enseñanza en la Escuela Normal Nacional de Institutoras de Cundinamarca con el fin de recopilar un curso completo de pedagogía para que sirviera más tarde como texto<sup>29</sup>. De la misma forma, se siguieron ofreciendo conferencias de otras materias como: castellano, historia natural, modistería y relojería. Igualmente, por decreto No. 269 del 5 de marzo de 1883 se incrementó en la institución la enseñanza de algunos oficios como: costura en blanco, bordados y tejidos.

La Escuela Normal Nacional de Institutoras de Cundinamarca fue el modelo para las demás instituciones de su género en el país. Allí se formaron las directivas y profesoras para las Normales de los Estados, alcanzando gran prestigio por sus buenos conocimientos, virtudes y sentimientos de abnegación, sacrificio, responsabilidad y demás principios de las buenas maestras de la época.

## **ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORAS DEL MAGDALENA**

Este establecimiento educativo de carácter nacional se abrió el 1º de abril de 1875 en la ciudad de Santa Marta, con la dirección de la señora Elizabeth Meisel, pedagoga alemana y esposa de Gustavo Meisel, director de la Escuela Normal de Varones de esta ciudad<sup>30</sup>. Al finalizar el primer año de labores contaba esta Normal con 17 alumnas–maestras, que eran costeadas así: 8 por la nación, 2 por el Estado del Magdalena y las demás por cuenta propia.

La Escuela Anexa inició labores en ese mismo año, con cerca de 50 niñas. Sin embargo, con motivo de la guerra civil que soportó el país a mediados de 1876 se disminuyó de manera notable el número de alumnas.

---

<sup>28</sup> SECRETARIO DEL INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA (1876): Documentos en Memoria para el Congreso, Sesiones de 1876, Bogotá, s.p.

<sup>29</sup> DIARIO OFICIAL, No. 4.523 ( 29 sep. 1879).

<sup>30</sup> LA ESCUELA NORMAL, No. 227 (8 de mayo de 1875).

En los informes periódicos de la dirección de la Escuela Normal y de la Anexa se hicieron notar algunos progresos, pero se destacó también la falta de orden para diligenciar los libros reglamentarios y se pedía mayor dinamismo de la comunidad para que la institución pudiera seguir adelante con mayor empuje y cierto rigor disciplinario. Todo esto era posible, se comentaba, en la medida en que encontrara el respaldo de las autoridades para que pudiera ubicarse en un edificio más adecuado y se le propiciaran los textos escolares y los materiales de enseñanza, pues la institución carecía de lo necesario para desarrollar sus actividades de manera conveniente. Sin embargo, continuó sus tareas escolares, algunas veces con buen número de alumnas y otras con menos, cumpliendo su misión de formar maestras para las escuelas de la región, aspecto que se reflejó en los certámenes públicos efectuados cada año, entre los meses de noviembre y diciembre.

En 1881 dirigen la Normal de Institutoras del Magdalena las pedagogas Teresa H. de Ujueta, como directora, y Carmen O. Hernández, como subdirectora, quienes emprendieron su labor con dinamismo y adoptaron acciones con miras a obtener el apoyo del gobierno y de algunos estamentos sociales<sup>31</sup>.

En los informes se presentaron las relaciones de los Diplomas expedidos por la normal, tanto de nivel de escuela superior como elemental. También se informó lo relativo a las cátedras gratuitas que se ofrecieron y a la implementación de otras asignaturas que inicialmente no se habían contemplado, como el caso de la música vocal. Igualmente, lo referente a la Escuela Anexa, a los contratos de alimentación, al arrendamiento de la casa, y, en general, a sus actividades cotidianas.

En diciembre de 1883, en acto solemne que presidieron el presidente del Estado del Magdalena y el Director de Instrucción Pública, la Escuela Normal Nacional de Institutoras graduó a dos maestras con diploma en el nivel de escuela superior; la emoción de la ciudadanía por el acto fue muy grande, al igual que las manifestaciones de complacencia por la obra educativa de la Normal y la trascendencia de la instrucción de la mujer.

## **ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORAS DE PANAMÁ**

La Escuela Normal Nacional de Institutoras del Estado de Panamá se instaló en la ciudad de Panamá el día 1º de julio de 1878, sobre la base del decreto nacional No. 356 del 27 de agosto de 1874. La institución se ubicó en el edificio de la escuela de niñas de San Felipe, local que se tomó en arrendamiento. La directora, Araminta Martínez, procuró orientar su institución por caminos de progreso, logrando dejar huella y elementos para historia educativa de Panamá<sup>32</sup>.

---

<sup>31</sup> SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1881). *Op. cit.*, pp. 81–82.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 92.

Como la Escuela Normal de mujeres de Panamá era de carácter nacional, el gobierno del Estado fue indiferente, en cierta manera, lo que influyó para que en un comienzo las gentes de Panamá no se interesaran mucho por ella; en realidad les faltó entusiasmo para apoyarla. Sin embargo, el presidente del Estado le hizo reparos a los reglamentos y a las condiciones de admisión que se exigían para el ingreso de las alumnas—maestras.

La Escuela Anexa a la Normal comenzó labores con un grupo de cuarenta niñas. Poco a poco fue ampliando este número y permitió la práctica pedagógica de las alumnas de la Normal, que con muchas expectativas habían ingresado a la institución a prepararse para convertirse en maestras. El istmo esperaba mucho de la formación de las jóvenes, en ese momento de notorio interés de los líderes políticos del radicalismo colombiano por ofrecer educación a todos los sectores populares.

Al año siguiente de la apertura, a la Normal concurren seis alumnas—maestras y a la escuela anexa, 152 niñas; cantidad esta muy grande, que expresaba el interés de los padres de familia por que sus hijas se educaran.

La formación de las maestras hizo cambiar, en cierta medida, la mentalidad cultural de la mayoría población, que hasta ese entonces consideraba que las mujeres solo debían aprender los oficios del hogar. Los primeros grados de maestras, además de mostrar los progresos de las alumnas y la institución, abrieron un espacio de reflexión, porque muchas personas pudieron pensar sobre los beneficios educativos que ocasionaba la Normal, en donde se abría un nuevo campo a las mujeres.

En marzo del año de 1882 (Decreto 145 de marzo 4), se da un cambio administrativo en la Normal: se nombró como subdirectora a la distinguida dama Josefa Echeverri, quien de inmediato inició labores y contribuyó con la directora a engrandecer la institución<sup>33</sup>. Aunque la Normal de mujeres de Panamá nunca alcanzó el prestigio de otras, sí cumplió su objetivo de formar maestras para que se hicieran cargo de las escuelas primarias de niñas en la región.

## **ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORAS DE SANTANDER**

El Estado Soberano de Santander tuvo la fortuna de contar con dos establecimientos educativos para la preparación de las jóvenes en la carrera del magisterio, fueron ellas: la Escuela Normal de Mujeres del Estado y la Escuela Normal Nacional de Institutoras de Santander.

---

<sup>33</sup> DIARIO OFICIAL, No. 5.298 (14 mar. 1882).



**Escuela Normal de Mujeres de El Socorro.** Esta escuela fue abierta por el Estado Soberano de Santander en la ciudad de El Socorro, el 1º de enero de 1874, es decir, es la segunda Normal establecida en el país para la preparación de maestras. Las clases comenzaron el 8 de enero con 20 alumnas—maestras que se dedicaron con entusiasmo al estudio y muy rápido demostraron progresos en los certámenes públicos realizados en julio del mismo año<sup>34</sup>. Igualmente, la Escuela Anexa se abrió en el mismo tiempo, y allí las alumnas—maestras ejecutaron sus prácticas con verdadero interés y dedicación.

La Escuela Normal de Institutoras del Estado de Santander tuvo como primera directora a doña Avelina Moreno, nombrada en propiedad por el gobierno del Estado, y como subdirectora a Felisa Martínez<sup>35</sup>. Las dos pedagogas se unieron para trabajar mancomunadamente en los distintos programas de la institución y pudieron darle una orientación metódica para que cumpliera de la mejor manera con sus objetivos.

En el acto solemne de finalización de labores escolares del año 1875, el profesor Nepomuceno Serrano pronunció un importante discurso a las alumnas y demás asistentes, pues, el acontecimiento significaba un avance trascendental en la educación de las jóvenes, a quienes, entre otras cosas, dijo: “jóvenes alumnas, como maestras de escuela vuestro destino está trazado en las páginas inmortales del gran libro de la humanidad. Luchar y vencer, esa es la síntesis de vuestra noble i santa misión de institutoras”<sup>36</sup>. Les llamaba así la atención porque de ahí en adelante asumían una gran responsabilidad frente al Estado y la sociedad, dado que debían contribuir en el adelanto y la civilización de los pueblos, educando e instruyendo a la juventud.

La Normal de Institutoras contó con dos Escuelas Anexas: una media y otra elemental. La primera tenía, en el año 1879, 58 niñas y la segunda, 36. La subdirectora informaba ese año que el adelanto de las niñas de las Anexas era un poco lento, debido a la corta edad de estas y a que las alumnas—maestras todavía no tenían la experiencia suficiente para propiciar un aprendizaje más rápido en ellas; pero de todas maneras seguían trabajando con abnegación para que las instituciones educativas llegaran a su meta.

En 1880, la Normal tenía 26 alumnas—maestras becadas y una Escuela Anexa con 78 niñas<sup>37</sup>. El desarrollo de los programas previstos transcurría con todo

---

<sup>34</sup> LA ESCUELA NORMAL, No. 210 (9 de enero de 1875), p. 11.

<sup>35</sup> SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN Y RELACIONES EXTERIORES (1879). *Op.cit.*, pp. 40-41.

<sup>36</sup> EL PESTALOZZIANO, No. 19 (7 feb. 1876). Pedagogía, Legislación sobre instrucción, Literatura, Historia, Matemáticas, canciones. Estado de Santander, Socorro, p. 145-146.

<sup>37</sup> SECRETARIO DEL INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES (1880): *Memoria dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1880*. Bogotá, p. 63.

fervor y cada vez la escuela demostraba mayores progresos, quizá porque en El Socorro se había logrado reunir un grupo de connotados maestros que le prestaron gran apoyo, como, por ejemplo, los pedagogos Alberto Serrano y Alberto Blume, entre otros.

***Escuela Normal Nacional de Institutoras de Santander.*** Inició tareas el 1° de abril de 1875 en la ciudad de Bucaramanga, con la dirección de la señora María de Jesús Páramo de Collazos y la subdirección de Balvina Rovira. La directora contaba con buena experiencia pedagógica, adquirida cuando regentó una escuela superior en Bogotá<sup>38</sup>. En medio de la mayor alegría de la población bumanguesa, la Normal inauguró su misión con 14 alumnas, y fue tanta la emoción por el acontecimiento que las gentes recolectaron una suma de dinero para entregarlo a las directivas con el fin de que tuvieran a mano algunos recursos para los gastos más urgentes en esos primeros días.

El número de alumnas–maestras creció rápidamente, tres meses después ya había 18 estudiantes. Esta Normal nacional pronto se hizo acreedora a muchas felicitaciones por sus éxitos, que logró demostrar con los primeros certámenes públicos; el periódico *El Pestalozziano*, por ejemplo, anotaba, entre otros apartes: “Enviamos nuestro saludo de felicitación a las señoritas directora, subdirectora i alumnas, i a los señores catedráticos, por el brillante éxito, obtenido en los exámenes”<sup>39</sup>.

Al finalizar el año escolar, tanto las directivas de la Normal como la Dirección de Instrucción Pública del Estado, con base en los considerables progresos reportados por las alumnas–maestras, solicitaron materiales, muebles, textos y otros insumos, a fin de que pudieran continuar sus estudios con mayores recursos didácticos, que les ofrecieran todavía mejores posibilidades de aprendizaje.

Por otro lado, la Escuela Anexa, que había iniciado tareas unos días después de la institución normalista, prometía también mucho para la instrucción de las niñas. En esas condiciones se ambientó a las gentes de Bucaramanga para que vieran la importancia de esa escuela y valoraran su significado. Se matricularon las primeras 64 niñas que acudieron, pues no podían recibir más, dada la insuficiencia del local. Sin embargo, se prometió ampliar cupos, con la apertura de otras escuelas primarias, para que la ciudad pudiera contar con las escuelas superior, media y elemental. Por esa razón, en el informe de fin de año de la secretaría general del Estado de Santander, dirigido al Poder Ejecutivo de la Unión, ya se relacionaban dos escuelas anexas, la media y la elemental; instituciones que

---

<sup>38</sup> DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LA UNIÓN (1876). *Op.cit.*, pp. 68-69.

<sup>39</sup> EL PESTALOZZIANO, No. 14 ( 7 dic.1875), p. 105.

facilitaban la actividad pedagógica de la Normal de Institutoras, que venía cumpliendo con buenos resultados todas sus actividades académicas bajo las normas establecidas<sup>40</sup>.

El funcionamiento de la Normal y de la Anexa fue normal. A pesar de la interrupción de un mes en esta última, debido a daños en la edificación ocasionados por un temblor de tierra, el cumplimiento de sus programas en ningún momento se retrasaron. En un informe sobre la Anexa se dijo: “las niñas han hecho notabilísimos progresos i las alumnas–maestras han comenzado a practicar en ella, bajo la inspección de la señorita Páramo, que siempre ha tenido el cuidado de preparar a estas alumnas las lecciones que ellas dan a las niñas”<sup>41</sup>.

En los distintos informes se hizo hincapié en la buena dirección, tanto de la escuela normal como de la Anexa, porque los resultados del aprendizaje de las alumnas daban muestras de organización y atención en su trabajo escolar. Así se abrían nuevas perspectivas a la educación de la mujer, no solo en el Estado de Santander sino en otros, que seguían con atención el desenvolvimiento de la institución normalista.

A pesar de los triunfos, por falta de presupuesto, por carencia de algunos recursos didácticos que eran indispensables y algunos inconvenientes que surgieron de tipo administrativo, en el año 1879 se llegó a proponer al gobierno nacional la clausura de la Normal de Institutoras de Bucaramanga. Esto afectó en alguna medida la institución y el número de escolares disminuyó, quedando 12 alumnas–maestras, pero se dio un cambio en la primaria y se organizaron en ese momento dos escuelas anexas, una de nivel superior y otra elemental.

## **ESCUELA NORMAL NACIONAL DE INSTITUTORAS DEL TOLIMA**

La Escuela Normal Nacional de Institutoras del Tolima inició labores el 6 de mayo de 1875<sup>42</sup> en el Guamo, capital del Estado, con la dirección de Zoila Escallón y subdirección de Mercedes Buenaventura. En el siguiente año la institución se trasladó a Ibagué, por considerar que tenía mejores condiciones; allí se nombra como directora a Isabel Borosis y subdirectora a Virginia Rojas. En esta nueva sede funcionó dos años más o menos bien, pero luego tropezó con la dificultad de que no podía conseguir una profesora de pedagogía y esto generó descontento, tanto en la Normal como en la Anexa, que se encuentran con el problema social producido por la guerra civil, y la institución se cierra durante un tiempo.

---

<sup>40</sup> DIARIO OFICIAL. *Op. cit.* No. 4.025 (2 oct. 1877).

<sup>41</sup> DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LA UNIÓN (1876). *Op. cit.*, p. 74.

<sup>42</sup> LA ESCUELA NORMAL, No. 229 (22 de mayo de 1875), p. 161.

El 1° de febrero de 1878 se restablece la Normal Nacional de Institutoras del Tolima, pero esta vez en Neiva y con la dirección de Rosalía Charri y subdirección de Ana María Arciniegas. Se destaca allí el hecho de que los catedráticos prestaron sus servicios de manera gratuita. Ocupó un local del Colegio de Santa Librada, cuyo contrato de arrendamiento lo asumió el gobierno nacional, al igual que los demás gastos<sup>43</sup>. Es evidente, entonces, que el gobierno nacional le brindó el apoyo necesario; así vemos que después de dos meses de estar funcionando de nuevo, circula un proyecto de ley para aumentar la pensión alimenticia de las alumnas-maestras de esta Normal.

La institución normalista cumplió con sus programas previstos, lo mismo que la Escuela Anexa, en cada año escolar, logrando cumplir un papel importante en la formación de las maestras del Estado del Tolima, que después pudieron demostrar la trascendencia de su labor al frente muchas escuelas del entorno.

En el mes de enero de 1883 encontramos que el gobierno nacional nombró en propiedad como directora de la Normal a doña Sara Crosthwaite y le asignó un presupuesto adecuado para que funcionara sin contratiempos<sup>44</sup>. Más adelante, el diario oficial de otra fecha registra el contrato de alimentación para el personal de la Normal, para el período comprendido entre el 13 de julio de 1883 y el 31 de diciembre de 1884, en el que se fijaron las condiciones para la prestación de este servicio, los pagos, ayudas a ciertos sectores y se establecía el menú de cada día, además de algunos quehaceres para mantener aseado el edificio. Con esto nos podemos dar cuenta que en la organización de las escuelas normales no se descuidó ningún detalle.

En julio de 1884 se presentó un ajuste al plan de estudios de la Normal Femenina: al igual que las demás instituciones de su carácter, debía cubrir cuatro años escolares para que las alumnas-maestras tuvieran la posibilidad de obtener el título de maestras de escuela, y una vez hubieren reunido los demás requisitos establecidos.

También hay que tener presente que el Estado alcanzó a establecer una Escuela Normal de Mujeres, sostenida con recursos del Colegio de Santa Librada, que funcionó en el Guamo y en Neiva entre 1878 y 1881, pero que una vez desapareció se organizaron allí escuelas superiores. Estas escuelas cumplieron el papel asignado a las Normales en cuanto a formación de maestras, porque las jóvenes que realizaron sus estudios en ellas se convirtieron en maestras de sus regiones.

Las Escuelas Normales relacionadas, que con acierto generaron los gobiernos *radicales* de ese período trascendental de la historia de Colombia, en el que se

---

<sup>43</sup> SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1881). *Op. cit.*, p. 110.

<sup>44</sup> DIARIO OFICIAL, No. 5.610 (2 de febrero de 1883).

instauró el sistema político del Federalismo, se convirtieron en los centros pedagógicos más importantes para la formación de maestras.

Sin embargo, el malestar social que sacudió al país en las décadas del sesenta y del setenta, quizá por el interés que pusieron los *Radicales* con sus programas para modernizar el país, afectó a muchos sectores de la sociedad y desafió esquemas establecidos. Entre los ideales de los gobiernos radicales se encontraban: la introducción de la educación pública popular, la escuela laica y libertades individuales en procura del progreso. Para llevar adelante los propósitos del Estado laico, los *liberales* entraron en pugna con la Iglesia, asunto que llevó a serios enfrentamientos, incluidos los *conservadores*, que en cierta medida afectaron el verdadero desarrollo educativo, así se hayan logrado grandes cosas.

El decreto No. 595 del 9 de octubre de 1886, que organizó la educación primaria del país en concordancia con la nueva Constitución Política, promulgada en ese año y de carácter totalmente centralista, hace pensar que no desaparecieron las Escuelas Normales Femeninas y que, lo más importante en ese momento, se respetó la existencia de todas las que venían funcionando, por eso en el artículo 63 se dijo: “Las Escuelas Normales, así de hombres como de mujeres, que hasta ahora han sido establecidas en los Departamentos, continuarán en el ejercicio de sus funciones”<sup>45</sup>.

Lo anterior significaba que las Escuelas Normales de ambos sexos continuaban cumpliendo con su misión de formar maestros y maestras para atender la educación pública popular, pero con los cambios que se habían dispuesto: la atención de la educación religiosa, que no contempló directamente el proyecto de los *radicales*.

## CONCLUSIÓN

El Plan Orgánico de Instrucción Primaria de 1870 abrió el camino para el establecimiento de las Escuelas Normales de mujeres como política gubernamental. Sacar de la ignorancia a la población femenina fue una de las metas de algunos líderes y pedagogos de la época, quienes fueron conscientes de la necesidad de formar maestras para que se convirtieran en las Institutoras de las niñas y de los niños más pequeños.

La apertura de Escuelas Normales femeninas en la mayor parte de los Estados mostraba entusiasmo entre las gentes, a pesar de que se reflejaba en otros lugares indiferencia y, en contados casos, hasta rechazo, debido al concepto que tenían algunas personas de que la mujer no necesitaba la ilustración porque su

---

<sup>45</sup> INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA (1886): Anales. No. 52. Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de Enseñanza Pública. Bogotá: (noviembre), p. 625.

puesto estaba en los oficios domésticos.

Los gobiernos de los liberales radicales estaban convencidos de que las mujeres, en justicia, tenían el derecho a educarse, por lo cual se les debía garantizar dicho derecho. De ahí la necesidad de formar las maestras en las escuelas normales. La formación de Institutoras dio magníficos resultados y se pudo demostrar la importancia de su educación, que alentó a las familias y las estimuló para que colaboraran y se preocuparan por llevar a sus hijas a las instituciones educativas.

La preparación de las mujeres en las Escuelas Normales del país les abrió y amplió el campo laboral, distinto a los oficios domésticos, porque se pudieron formar para el magisterio, la telegrafía, la oficina, la agricultura, la jardinería y otras actividades. Así contribuyeron al progreso de una manera más dinámica y se desarrolló un nuevo concepto alrededor de la cultura de la mujer y de otros aspectos poco vistos en Colombia.

## BIBLIOGRAFÍA

DIARIO OFICIAL. Estados Unidos de Colombia. Bogotá: Nos. 2.701 (18 de nov. de 1872), 3.632 (10 de enero de 1876), 4.025 (2 de oct. de 1877), 4.060 (27 de nov. de 1877), 5.130 (16 de sep. de 1881), 5.298 (14 de marzo de 1882), 5.610 (2 de feb. de 1883) y 6.184 (30 de ago. de 1884).

DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE LA UNIÓN. (1876): **Informe**. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

EDUCACIÓN CAUCA. (1881): **Informes año 1881**. Popayán.

EL BOYACENSE. Diario Oficial del Estado Soberano de Boyacá. Estados Unidos de Colombia. Tunja: Nos. 992 y 993 (enero 1882).

EL MONITOR. Periódico Oficial de Instrucción Pública. Estados Unidos de Colombia-Estado Soberano de Antioquia, Medellín: Nos. 27 (13 de enero de 1875), 28 (3 de feb. de 1875), 49 (11 de ago. de 1875) y 28 (22 de marzo de 1876).

EL PATRIOTA. Periódico Político, Literario y Noticioso. Bogotá: No. 12 (2 de sep. de 1873).

EL PESTALOZZIANO. Pedagogía, Legislación sobre instrucción, literatura, historia, matemáticas, canciones. Estado de Santander, Socorro: Nos. 14 (7 de dic. de 1875) y 19 (7 de feb. de 1876).

EL ROCÍO. Periódico dedicado al Bello Sexo y a la Juventud. Bogotá: (17 mar. 1873).

INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. (1883): **Anales**. No. 29. Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de Enseñanza Pública. Bogotá, (mayo de 1883).

\_\_\_\_\_. (1886): **Anales. No. 52. Periódico oficial destinado al fomento y a la estadística de los establecimientos de Enseñanza Pública. Bogotá, (nov.1886).**

LA ESCUELA NORMAL. Periódico Oficial de Instrucción Pública – Estados Unidos de Colombia, Bogotá: Nos. 87 (30 de agosto de 1872), 210 (9 de enero de 1875), 227 (8 de mayo de 1875), 229 (22 de mayo de 1875) y 300 (13 de feb. de 1879).

REVISTA DE COLOMBIA. (1870). Periódico mensual. Bogotá: Imprenta y Estereotipia de Medardo Rivas, 30 de sep. y 29 de dic.

SAMPER, Miguel; GALINDO, Aníbal y otros. (1984): **Los Radicales del Siglo XIX.** Escritos políticos. Bogotá: Ancora Editores.

SECRETARIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA. (1881): **Memoria dirigida al Presidente de la Unión para las sesiones del Congreso de 1881.** Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

SECRETARIO DEL INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA. (1876): **Documentos en Memoria para el Congreso, Sesiones de 1876.** Bogotá.

\_\_\_\_\_. (1879): **Memoria dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso en sesiones de 1879.** Bogotá.

\_\_\_\_\_. (1880): **Memoria dirigida al Presidente de la Unión para el Congreso de 1880.** Bogotá.

VELÁSQUEZ TORO, Magdala. (1995): **Las Mujeres en la Historia de Colombia.** Tres tomos, Santafé de Bogotá: Grupo editorial Norma.

